



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

PULTI, Gustavo Arnaldo
IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

ARTIME, Marcelo

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

AZCURRA, Viviana Edith
BENEDETTI, Eduardo Antonio
CORDEU, Juan Carlos
DELL'OLIO, Mario Leonardo
ESCUDERO, Jorge Domingo
FERNÁNDEZ PUENTES, Claudia
GARCÍA, Julia Magdalena
IRIGOIN, Carlos Mauricio
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PAÉZ, Roberto
PALACIOS, Ricardo Federico
PÉREZ, Norberto Walter
PETRILLO, Jorge Domingo
PEZZATI, Eduardo
PULTI, Gustavo
PULVIRENTI, Myriam Andrea
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROMANÍN, Eduardo
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
TRUJILLO, Cesár
VERA, María Inés

Concejales Ausentes:

GARCÍA CONDE, Diego

Actas de Sesiones



PERIODO 87°

- 5° Reunión -

- 1° Sesión Extraordinaria -



Mar del Plata, 14 de mayo de 2002

SUMARIO

1. Apertura de sesión
2. Decreto de convocatoria
3. Declaración de urgencia e interés público
4. Cuestión previa Malaguti.

ORDENANZA

5. Declarando en estado de emergencia el servicio de Transporte Público de Pasajeros en el Partido de General Pueyrredon (expte. 1381-D-02)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 19:00, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto N° 090. Mar del Plata, 13 de mayo de 2002. Visto el expediente 1431-V-2002 presentado por Varios Señores Concejales solicitando se convoque a Sesión Pública Extraordinaria, y CONSIDERANDO: Que las Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Transporte y Tránsito en la reunión conjunta celebrada en el día de la fecha han producido despacho de Comisión en el expediente 1381-D-2002; Que el asunto a considerar reúne los recaudos exigidos por el artículo 68° apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades; Por ello y de acuerdo al artículo 64° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2002 a las 18:00 horas a los efectos de considerar el siguiente asunto: Expediente 1381-D-2002: Declarando en estado de emergencia el Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el Partido de Gral. Pueyrredon. **Artículo 2°:** Para el tratamiento del asunto incluido en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por el artículo 68° - apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 3°:** Comuníquese, etc."

- 3 -

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. Presidente: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68° apartado 5) "in fine" de la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde declarar de urgencia e interés público el asunto incluido en la convocatoria. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 4 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL MALAGUTI

Sr. Presidente: Concejales Malaguti, tiene la palabra.

Sr. Malaguti: Gracias, señor Presidente. Entendíamos que era necesario que el día de hoy este Cuerpo hiciera una cuestión previa en relación a los hechos que hemos vivido en el día de ayer, ya como en su momento tuvimos alguna diferencia importante con el Sindicato de Trabajadores Municipales fundamentalmente y que generó luego alguna cuestión violenta, con alguna rotura de vidrios y demás, hicimos una cuestión previa en ese momento y hoy entendemos también que merece la pena repetirla. Merece la pena repetirla porque señor Presidente seguramente no es el camino, más allá que sabemos que venimos todos los cuerpos legislativos, lamentablemente desprestigiados por una situación nacional, que está realmente muy complicada, pero el camino del diálogo siempre es el único camino posible para llegar a entendimientos y a que el Cuerpo pueda legislar y pueda sancionar en definitiva, lo que mayorías y minorías en definitiva, lo que el juego de la democracia, nos permita en función de a quienes estamos representando. Sabemos que es muy difícil a veces cuando hay intereses particulares, la gente, todos -entiendo- nos posesionamos mucho, incluso nos exaltamos muchas veces por demás, hasta el punto que luego generalmente tenemos que terminar pidiendo disculpas por algunas cosas que hacemos. Pero insisto, creo que el Cuerpo como tal no se merece este tipo de manifestaciones y es por eso que hacemos una vez más un llamado al diálogo de todos los sectores, seguramente más allá de alguna diferencia puntual que podamos tener, que no siempre vamos a estar de acuerdo, obviamente, hay distintos intereses sectoriales, políticos y en definitiva distintas visiones también de la realidad que nos toca compartir. Depongamos cualquier tipo de actitud violenta y la solidaridad de este bloque a quienes en el día de ayer han sufrido algún tipo de agresiones.

Sr. Presidente: Concejales Fernández Puentes, tiene la palabra.

Sra. Fernández Puentes: Como Presidente de la Comisión de Transporte quiero expresar el repudio a las agresiones sufridas ayer por el concejal Rosso y el concejal Escudero. La violencia que desnudó los hechos que ayer sucedieron, la violencia utilizada como medio, como

metodología para lograr determinado objetivo, no tuvieron el resultado esperado. Nosotros no vamos a legislar ni a tomar decisiones para el conjunto de la ciudadanía de Mar del Plata por miedo a patotas, por temor a insultos. Nosotros vamos a tomar las decisiones teniendo como único compromiso, el ser fieles, el dar testimonio de la búsqueda del bien común. Y esto muchas veces no satisface a todas las partes, pero es nuestra obligación mantener la firmeza, la razonabilidad, la búsqueda de caminos que traten de unir posiciones. No siento que hemos sido respetados en la Comisión de Transporte al tratar el tema de la tarifa, ni de la tarifa ni del subsidio. Hemos recibido en la Comisión a vecinalistas, que venían y expresaban aquí, en nombre de sus vecinos, la situación que estaban viviendo. Dijo una vecina: "Ustedes tienen expedientes donde hablan de la ecuación económica financiera de las empresas, yo les vengo a hablar de la ecuación económica de mi familia. No me aumenten el boleto". Y esto lo hemos escuchado aquí con todo respeto. Con todo respeto a un Cuerpo que escuchando las partes, sintiendo lo que está pasando aún con aquellos que no tienen voz, que no tienen la posibilidad de juntar 40 o 50 y venir aquí a expresar sus razones, aún sintiendo y sabiendo qué es lo que están pasando estos miles de anónimos vecinos de Mar del Plata que no tienen voz. Hemos tomado, estamos por tomar la decisión que entendemos va a significar un avance en el conflictivo y difícil tema del transporte público. Sabiendo que es una decisión difícil y sabiendo aún a riesgo que muchas veces podemos equivocarnos, lo que no vamos a permitir, lo que no nos podemos permitir como Cuerpo, es tomar una decisión en base al temor, no tomamos decisiones en base al miedo, entonces los actos violentos absténganse porque no van a lograr ningún resultado, en este Cuerpo no van a tener ningún resultado señor Presidente. En la Comisión de Transporte vamos a seguir trabajando, esto es un paso y vamos a seguir trabajando. Y estamos convencidos, vamos a ir acercándonos a este bien común, que para muchos es absolutamente el único motivo por el cual continuamos en las bancas, y esperemos que no sea en vano. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Romanín, tiene la palabra.

Sr. Romanín: Señor Presidente, para sumarme al reconocimiento, desagravio -en fin- rechazo, a todo lo que pasó ayer en el Concejo Deliberante, por supuesto que también lo hago con respecto a los colegas concejales. Lo hago también con una periodista, Gabriela Azcoitia, que de manera absolutamente laboral, estaba trabajando, por esas situaciones que se generan, recibí -creo que un cenicero en la cabeza- una agresión. De manera tal que con todas las personas que ayer por esa situación resultaron agredidas, yo me solidarizo con ellos. Pero más me solidarizo con esta institución, con el Concejo Deliberante, más me preocupa que este Concejo Deliberante como Cuerpo, como alma de la democracia, como representación política de los marplatenses, llegue a merecer tan poco respeto. Yo entiendo que estamos en mora, entiendo que hoy la dirigencia política en general está cuestionada, está totalmente sumergida en batallas mezquinas, está expuesta. Algunos honestamente lo hacen, porque no encuentran respuesta a sus reclamos, otros interesadamente la tratan de desprestigiar todos los días un poquito, no hace falta más que prender un aparato de televisión, porque saben que sin dirigencia política, con el "que se vayan todos", tanto por la derecha, tanto por la izquierda, en lo que termina la República, es siendo gerenciada por los personeros de siempre de los grandes grupos económicos. Algunos preferirían que el Ministro de Economía sea puesto directamente por IBM, en el reparto, que a Trabajo le toque la Shell, que Bienestar Social lo maneje la Ford, y así, así, así. Gerentes, gente que sea más maleable. Los cuerpos deliberativos que tienen la característica de ser cuerpos de debate, significan que las posiciones, las ideas, jamás pueden ser uniformes. Son cuerpos de disidencia por naturaleza, se conforman por grupos que vienen de distintas corrientes, que representan a distintos sectores y que tienen la obligación de encontrar esas diagonales, esos puntos de encuentro, que permitan que una sociedad mantenga grados importantes de equidad. Si a esos cuerpos deliberativos, donde el debate, donde el disenso, forma parte de su ser, le aplicamos un cepo o le pegamos un martillazo, lo que estamos haciendo en definitiva, estamos atentando contra algo que a los argentinos nos costó mucha sangre y mucho tiempo conseguir, que es la democracia. Una democracia que es imperfecta, como somos nosotros imperfectos. Nosotros somos imperfectos y asumámoslo. Nosotros no damos las respuestas que la crisis amerita en todo momento y para cada sector, tenemos cuotas de morosidad, tenemos que hacernos cargo de eso también. La Argentina es un país, el nuestro donde ha estallado la conflictividad y donde lamentablemente darle la respuesta inmediata que se merece la gente se hace muy difícil a un Cuerpo como el Deliberativo. Yo a veces -y en esto no quiero caer con posiciones profesoraes que no me interesan- me acuerdo cuando estudiaba Instrucción Cívica, en el colegio secundario, y ahí me enseñaban que una cosa es el Departamento Ejecutivo y otra cosa es el Departamento Deliberativo o Legislativo. Y el nuestro es un Cuerpo que necesariamente no es ejecutivo, y a veces se nos pide responsabilidades que corresponden a otro sector del gobierno, a otro estamento del gobierno, a otro Departamento, y no a nosotros. A veces intencionadamente también otros sectores del estamento municipal, nos transfieren esa responsabilidad para decir: "Háganse cargo ustedes. Paguen el costo político". Lo escuché estos días tanto. Si el bien común implica pagar un costo político, eso es un sofisma, porque no hay ningún costo, la gente te lo va a reconocer. Yo tengo que reconocer que la conflictividad hace que todos los días tengamos que dar una respuesta, y esto amerita que nos pongamos -como muchos nos piden- y lo digo vulgarmente, las pilas para trabajar más. Lo que sí no voy a aceptar es que este trabajo se haga bajo el sistema del apriete, bajo el sistema de la presión. Acá estamos para votar por convicciones, no por intereses. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, quiero expresar en nombre del Bloque Justicialista nuestra adhesión a esta reprobación de los hechos que se han vivido y se viven lamentablemente en forma bastante cotidiana en nuestro Concejo Deliberante cuando hay que tomar decisiones de esta naturaleza. No es fácil hablar de este tema en la Argentina de hoy, porque también sería muy hipócrita de nuestra parte, creer que la violencia es un signo simplemente de la actualidad, porque yo sin haber pertenecido a este Cuerpo he vivido, he observado, he sido testigo de muchos hechos en otras circunstancias de la historia argentina, de la historia marplatense, también con hechos de violencia. Pero sí también uno tiene que tener muy claro y muy presente la reprobación a cualquier acto de violencia, con una salvedad -que yo ya una vez la he manifestado y la voy a volver a repetir- hay violencia en todas partes, desgraciadamente. Hay violencia en decretos, hay violencia en leyes, hay violencia en planes de economía, hay violencia en la televisión, hay violencia en las calles. La violencia está instalada entre nosotros. Hay violencia en la decisión de un concejal -que creo que como a mí, le pueda haber pasado a muchos- que no puede decidir sino tiene que optar por lo menos malo. Cuando uno tiene que decidir de saber si tiene que aprobar el aumento de un boleto sabiendo que la mayoría del pueblo marplatense no puede, o tiene que decidir aumentar ese boleto sabiendo que puede asegurar que el servicio siga funcionando y haya cientos o miles de compañeros trabajadores que no queden en la calle. Eso también es violento, tener que optar, y esto

no quiere convalidar ningún acto que se haya producido y quien más o quien menos que me conoce, sabe que no soy amigo de ningún acto de violencia, pero nosotros tenemos una responsabilidad muy profunda tanto en el Departamento Ejecutivo como en el Departamento Legislativo, la única forma de evitar la violencia en plenitud, es que encontremos la posibilidad de una justicia plena, que encontremos el punto justo para de una u otra manera tratar de que los márgenes no sean tan acotados, porque reconozcamos esto, los márgenes de los pobres, de los marginados, de los trabajadores y también por qué no, de los ediles, en sus decisiones, cada día están más acotados. Por eso el riesgo de la violencia está expuesto en la superficie. Quiero ser muy claro, repruebo absolutamente cualquier acto de violencia, pero también digo que todos tenemos que esforzarnos mucho más de lo que nos esforzamos en cada momento para encontrar ese punto justo, para evitar que ésta esté en la superficie. Y quiero terminar con un pedido, que se escapa un poco del tema señor Presidente, pero que me parece que sería muy importante decirlo, que todos y cada uno de nosotros en la medida de que podamos, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestros esfuerzos, en un acto de mucha paz, tratemos de dar una mano ante este terrible temporal que está viviendo el pueblo marplatense y todos sus habitantes.

Sr. Presidente: Concejal Benedetti, tiene la palabra.

Sr. Benedetti: Señor Presidente, el día de ayer no fue un día bueno para este Concejo Deliberante. No fue bueno porque en el momento de toma de decisiones trascendentes, difíciles, donde se estremezcan naturalmente distintas visiones de una misma realidad, la violencia se hizo presente y esto casualmente es el factor que distorsiona toda la posibilidad de que ese ejercicio que nosotros tenemos que realizar, se realice con la objetividad y con la seriedad que es fundamental en estos casos. Yo señor Presidente no soy de los que creen que recibir presiones y callarlas es bueno. Creo que el exponerlas y señalarlas es realmente lo que debemos hacer casualmente para no caer nuevamente en el mismo pecado, en el mismo error más adelante, pero también yo quiero decirles señor Presidente que creo que peor se han de sentir los que ejercen la violencia, porque en última instancia, la violencia cuando no da resultados se transforma en algo vulgar, se transforma, yo diría, en eso vulgar que es la cólera o que es la alegría desenfadada o que es el odio, o que es todas esas expresiones de violencia que conocemos, y señor Presidente; cuando todas esas expresiones salen de la razonabilidad y no logran su objetivo, sin ninguna duda, quien la ejerció debe sentirse muy mal, y por eso yo creo que esa es la peor sanción que puede recibir quien así procedió señor Presidente. Creo que el peligro de todas estas reacciones consiste en que el mismo hecho de provocarlas lleva a quien las hace a no conocer cuál es el fin, en qué terminan, hasta dónde van a llegar, y se empieza por las palabras, se sigue por los gestos y se termina en la gresca. En esa gresca desgraciada de la que han sido objeto de agresión dos compañeros nuestros y la Presidencia de este Cuerpo. Eso no podemos menos que repudiarlo. No es la primera vez que ocurre en este Cuerpo. Hoy por el otro debate recorría algunas páginas antiguas de este Concejo Deliberante y me tocaba a mí decir en el '73: "No me van a intimidar con presiones". Desgraciadamente hoy empezamos a debatir el mismo tema, en el mismo momento y con las mismas palabras señor Presidente. Por eso yo que estoy convencido y este bloque está convencido de ejercer todas las facultades que tenemos, con la total y más absoluta libertad, no nos sentimos presionados por la violencia, al revés, la violencia nos lleva a reafirmarnos, en nuestras convicciones, nos lleva a señalar con absoluta certeza que no podrán doblegarnos sobre lo que nosotros pretendemos hacer para beneficiar a lo que creemos es el futuro de la ciudad de Mar del Plata. A los violentos señor Presidente, Dios los perdone, porque en última instancia yo ya los he perdonado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu, tienen la palabra.

Sr. Cordeu: Señor Presidente comparto plenamente los conceptos vertidos por todos los representantes de los distintos bloques que componen este Concejo Deliberante. El hecho de lo que sucedió ayer, deja mal parado a todas las pretensiones de este Concejo Deliberante de contribuir a la salida de una crisis en la que vive la ciudad y que tiene marginada y postergada la mitad de los habitantes de la misma. Por eso digo que los concejales siempre tienen presiones, son presiones de todos los sectores que se desenvuelven en la sociedad y hacen sus reclamos a la autoridad pública. Tomamos estas presiones, tratamos de abstraernos de ellas y tratamos de ir contemplando las inquietudes de cada uno de los sectores para encontrar la herramienta necesaria que pueda aliviar la angustia de la calidad de vida que hoy le estamos brindando a los marplatenses. En la reunión de ayer y en los hechos fundamentales que motivan esta Cuestión Previa que han realizado los concejales, yo tuve la oportunidad, por no ser testigo presencial de la misma, de verla por televisión, y ahí me di cuenta de la verdadera magnitud del hecho. Y me di cuenta también la importancia que tiene eso en la trascendencia de la televisión y en la llegada de ese espectáculo a cada uno de los vecinos de la sociedad marplatense. Creo que episodios como este debemos consensuar de evitarlos. Tenemos que trabajar en bien de aquellas cosas puntuales, aún que afecten intereses de la sociedad y de los sectores marplatenses, con las medidas necesarias que no provoquen en una sociedad cascoteada los actos de violencia que nosotros pudimos presenciar ayer. Yo creo que Mar del Plata, este Concejo Deliberante, es protagonista de un hecho que tal vez no suceda en otra legislatura en el orden provincial y nacional. Las últimas elecciones han dado representaciones que destruyeron las mayorías de este Concejo Deliberante. Existen bloque que sin el consenso no pueden obtener la mayoría necesaria para legislar y determinar aquellas cosas que están solicitando los distintos sectores, y creo que eso es importante. El trabajo que se hace diariamente dentro de este Concejo Deliberante a través de los distintos bloques para consensuar aquellas cosas -incluso como esta del precio del boleto del transporte colectivo de pasajeros- que son urticantes, hacen a una tarea previa de estudio, de antecedentes y de buscar -como dice Romanín- las diagonales necesarias para que lleguemos a un buen acuerdo. No creo que valga la pena agregar más nada, creo que los hechos por si solos demuestran la razonabilidad de este pedido de cuestión previa. Hacemos votos para que en lo sucesivo no ocurran estos hechos, que sabemos que dentro de la situación de crisis que vive la sociedad, pueden aparecer por distintos sectores -como se dijo recién acá en este Concejo Deliberante- que están necesitados, que están postergados y que viven en el hambre y la miseria. Nada más señor Presidente.

ORDENANZA

- 5 -

DECLARANDO EN ESTADO DE EMERGENCIA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON

(expte. 1381-D-2002)

Sr. Presidente: Concejel Romanín, tiene la palabra.

Sr. Romanín: Pensé que antes de votar íbamos a tratar de fundamentar las razones del voto. Yo me voy a ver obligado a iniciar esta rueda de argumentos, dándose la paradoja que soy quizás el único que va a votar en contra, con lo cual va a ser menos arduo el debate pero a partir de mi intervención va la pretensión que este debate o que esta posición, sirva para enriquecer el debate, y encontrar los puntos que permitan en un plazo no muy lejano darle una respuesta definitiva a este tema que preocupa desde hace décadas a todos los marplatense. Yo por razones de forma y razones de fondo voto no al proyecto de declaración de emergencia. Las razones de forma creo que de alguna manera con la cuestión previa han quedado perfectamente dibujadas. Hemos visto de todos los bloques cuál fue la sensación que nos produjo lo que se vivió ayer en el Concejo Deliberante, una razón de forma elemental por lo menos desde mi punto de vista, desde mis convicciones es que no se puede votar con un cuchillo en la barriga o un revolver en la nuca. Y realmente esta sensación de estar permanentemente las 24 horas ayer con el revolver en la nuca, yo la sentí, y veo por lo que dicen muchos concejales también han sentido algo parecido. No me gusta votar con apurones, no me gusta que se convoque a una sesión extraordinaria como hoy, cuando había plazos, formas, mecanismos, y me revelo contra eso diciendo: "Por las formas que me plantean el tema, no voy a asumir este compromiso", las formas en este caso señor Presidente, hacen al fondo, no son simplemente decorativas, los reglamentos, los mecanismos que tenemos en el Concejo Deliberante si no que en este caso concreto ameritaban un estudio y un tratamiento diferente al que le estamos dando, y esto evidentemente me disgusta. No me gusta estar votando de noche, no quiero traducir lo que significa en el real diccionario de la Academia la nocturnidad, no me gusta. Las sesiones son los jueves y de mañana. No me gusta que ayer la Comisión de Legislación se haya tenido que reunir a los apurones a la 6 de la tarde. No me gusta. Son situaciones que entiendo nos tienen que hacer pensar si esta morosidad, que se nos imputa -y que en muchos casos es cierta- no tiene que hacer que busquemos otros mecanismos para evitar que lo de hoy se repita la semana que viene. ¿Por qué se enojan? Porque hace tiempo que está este tema en el Concejo, porque hace tiempo que la Comisión de Transporte lo viene amasando y la pelota va desde el Ejecutivo al Deliberativo, entonces esto eclosiona y se cae de una forma que yo personalmente no quiero suscribir. Pero no son solamente razones de forma, sino que hay razones de fondo también que me hacen ver que esto es pan de hoy y hambre de mañana, conforme está redactada la ordenanza entiendo que en no mucho tiempo, ojalá los 180 días que habla un artículo, yo creo que antes va a ser, vamos a vivir situaciones de emergencia con lo mismos temas, con los mismos actores y con los mismos problemas y con un agravante, yo no soy quien para decirle a los empresarios del transporte como tienen que manejar sus empresas, porque no les acepto que me digan cómo tengo que votar, me preocupa algo que no se dijo y que está latente, no se dijo en la Comisión, no se dijo que un 20% menos de Marplatenses en el primer trimestre del 2002 con relación al primer trimestre del 2001 viajaron menos, hubo un 20% de caída de demanda, se están cayendo los usuarios del colectivo, se está perdiendo algo que en Mar del Plata todos de chicos, -al menos los que ya tenemos algunos años, como Benedetti o Palacios, no hablo de Pulti porque es muy joven- pero los que tenemos más de cincuenta recordamos la avenida Colón con bicicletas, con todo ese esquema, se está perdiendo la cultura de tomar colectivos, vuelven las bicicletas a estar hoy presentes en las calles de Mar del Plata porque cayó la demanda y temo -por eso digo que es peor el remedio que la enfermedad- que este nuevo aumento implique una mayor caída de demanda, un mayor aumento de gente que viaje en bicicletas, en remises truchos, en la ilegalidad o en lo que sea y que no se combaten como se debería combatir y que generen en los empresarios dentro de 30 días, 60 días o 90 días, la posibilidad de decir como dicen hoy en el diario La Capital, "esto es ahora, después vamos a ver". Y tienen razón, ¿si esto les va a alcanzar cuánto?. Como entiendo que este mecanismo no ayuda a buscar el fondo, a generar otra corriente que permita analizar de otra manera el problema del transporte, nosotros no entramos en este debate de ayer, de antes de ayer y demás en un tema que entiendo va a ser vital cuando se haga la famosa Comisión de Reestructuración. El tema de los pases que es un tema que preocupa, que es un tema que ha degenerado en situaciones de privilegio también y que tenemos que abordarlas y no se aborda eso, sigue, el goteo sigue, la demanda cae, hoy le damos \$ 0,10.- entiendo que con este esquema no abordamos nada más que una solución hipertransitoria que resiente los bolsillos de los trabajadores marplatenses, del vecino marplatense en un momento de mayor recesión del país le volvemos a decir, ustedes son los que pagan los patos de la boda, los que reciben el sogazo, sin ninguna garantía que el sector empresarial tenga con esto una panacea que le garantice una rentabilidad durante los próximos años. Me parece que estamos equivocando el camino y de alguna forma también, no quiero ser apocalíptico y con esto termino, luego en el tratamiento en particular haremos alguna referencia, pero no quisiera con esto generar y que desencadenáramos en Mar del Plata una guerra de pobres contra pobres; de sindicatos contra sindicatos; de trabajadores contra trabajadores. Nada más.

Sr. Presidente: Concejel Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, no nos preocupan algunas razones de forma, siempre que las decisiones de este Concejo Deliberante se tomen dentro de lo que establecen las normas vigentes. Mas allá si estas decisiones son en horario matutino o vespertino, creo que lo que está mostrando hoy el Concejo Deliberante es una fuerte decisión en buscarle una solución a un problema. Un problema que no es nuevo, por eso realmente creo que es una señal correcta el hecho de que estemos debatiendo hoy esta Ordenanza, esta declaración de emergencia. Esta Ordenanza es producto de varios días de debates, de discusiones, de planteos con diferentes enfoques, de escuchar opiniones de los distintos sectores, de escuchar opiniones no coincidentes, algunas con más vehemencias que otras, pero lo importante y hace unos minutos alguien decía que en los últimos meses se ha dado una nueva composición en el Concejo Deliberante y esta nueva composición amerita también la necesidad de buscar consensos mayoritarios. Hoy nos podemos sentir satisfechos porque lo hemos logrado. Seguramente con esta Ordenanza no lograremos la solución definitiva al tema del transporte en Mar del Plata. Tampoco he escuchado de quien no está de acuerdo con esta Ordenanza cuál es la solución definitiva al transporte de Mar del Plata, pero creo que sí, que con el aporte de todos, hay una decisión importante del Intendente enviando hace una semana un proyecto donde proponía una tarifa y donde decía que él estaba dispuesto a aplicarla, asumiendo las responsabilidades que como Intendente le caben. En esta Ordenanza se han incorporado aportes de los distintos bloques, del Bloque Justicialista, hay importantes aportes del Bloque de Acción Marplatense, fundamentalmente con la inquietud que han tenido junto con la Secretaría de Gobierno de este Municipio de lograr para esta ciudad y para el sistema de transporte el subsidio establecido por la Resolución 82/02 de la Secretaría de Transporte de la Nación. Seguramente dentro de algunos días estaremos nuevamente debatiendo el tema del transporte en este Concejo Deliberante. No me preocupa, ojalá lo estuviéramos debatiendo todas las

semanas y no solamente el tema tarifario, creo que posiblemente no le hayamos encontrado todavía la salida porque en actuaciones pasadas cada uno de los bloques se mantuvo en una posición y no trató de buscar un consenso que nos llevara a una solución que seguramente no va a ser la ideal en un país en crisis, en una sociedad en crisis y con muchas necesidades. Pero creo que si hoy se está creando una Comisión Departamental para armar un programa de reestructuración, que se establece un plazo que no supere los diez días, si hoy en esta Ordenanza se está estableciendo que la vigencia del incremento tarifario será por 180 días si en ese plazo no se hubiera cumplido con la puesta en marcha del programa de reestructuración. Estamos dando pautas, estamos buscando caminos. Por supuesto que muchas veces nos van a decir "hace rato que están buscando un camino y todavía no lo han encontrado". No es fácil para nadie, no es fácil en ninguna ciudad -y menos en un país que atraviesa una situación como la nuestra- encontrar una solución ideal para el sistema de transporte. Creo que nos debemos felicitar en la forma de trabajo que se ha desarrollado en la Comisión de Transporte e inclusive aquellos concejales que no pertenecían a la misma participando con sus inquietudes y propuestas. Y como dije, no debe asustar a nadie que en el momento que se llegó a un acuerdo mayoritario, a una Ordenanza que aseguraba el sistema o evitaba el derrumbe del sistema, que aseguraba la estabilidad laboral a los compañeros del transporte, ese fue el momento que el Concejo decidió reunirse y citarnos, más allá de la hora y de la posibilidad que alguno pretenda de tener 24 horas más para estudiar alternativas que seguramente no posee. Yo felicito al Cuerpo y abro un compás de esperanza en una situación muy difícil que realmente logremos una reestructuración que se adapte a la crisis, que se adapte a las necesidades de la mayoría de la ciudad. Por eso este bloque va a acompañar en general y en particular todos los artículos que han sido consensuados y votados en forma mayoritaria en la Comisión de Transporte en el día de ayer. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, nosotros vamos a acompañar con el voto en general esta Ordenanza que estamos considerando. Habíamos pensado recabar algunos antecedentes que pudieran fundamentar nuestro voto a este proyecto y hemos encontrado una diversidad tan grande que tenemos que aceptar -dado los tiempos y los hechos- que nos han mostrado una confusión en el tema. Esto me hace acordar a un artículo escrito hace algunos días y que no fuera publicado por la prensa en el cual decíamos que llamábamos cosas claras a aquellas que tienen el mismo grado de confusión que las nuestras. Y con la claridad de eso es que nosotros vamos a apoyar en general esta Ordenanza. Y sin remontarnos a todo lo que ha tratado este Concejo Deliberante a través de los años para tratar de solucionar el problema del transporte puedo decir sí como actor y participante de aquella frustrada licitación del año '65 que me tocó votar en la administración de Jorge Raúl Lombardo en la cual se licitaron y adjudicaron las líneas en una licitación que debemos tomar como modelo para el futuro y se establecieron los recorridos necesarios para aquella ciudad de entonces y que por distintas causas -como pasa siempre en el transporte- cayó. Y estamos hablando de hace más de 35 años de no resolución del problema de transporte. Vemos hoy, con algunas cosas que han pasado a través del tiempo porque recordaba acá que en el año '92 este Concejo votó una Ordenanza igual que la que vamos a votar ahora, declarando la emergencia en el transporte. Se votó en diciembre de 1992 y seguí el debate para saber hoy que los actores son los mismos, como también son los mismos algunos de los concejales que fundamentaron esta Ordenanza de 1992 como el señor Presidente de este Concejo Deliberante. Durante este tiempo se han tirado diversas variantes. Como partido nosotros hemos propuesto en alguna oportunidad la municipalización del transporte con el convencimiento que estábamos dando una herramienta válida para una solución. La municipalización del transporte no significa que el Estado Municipal deba tomar la prestación del servicio pero significa sí que la Municipalidad tenga el control de todo cuanto sucede en el transporte urbano de pasajeros, cosa que hoy la Municipalidad ha perdido. Se había propuesto también por iniciativa socialista la creación de una sociedad de estado, que fuera la prestataria del servicio, que lo concesionara a través de las empresas marplatenses. Quiero significar, señor Presidente, los años perdidos sin darle una solución a este problema. No obstante, tomamos como válido este proyecto de Ordenanza que tiene a consideración hoy el Concejo Deliberante para hacer otro intento que pueda determinar con esa comisión bidepartamental que se propone donde van a estar el Concejo Deliberante, el Ejecutivo, los sectores empresariales, los sectores gremiales y proponemos también que estén los usuarios de este sistema y que nunca han sido llamados a la mesa a conversar. -creo que si lo tomamos con ese plazo de 180 días y con todos los antecedentes que tenemos -sabemos que hay muchos concejales que han hecho suyo el tema del transporte y tienen respuestas- y apartándonos del problema coyuntural como es el aumento del boleto que nos ponemos a estudiar entre todos los sectores, creo que esta vez podemos llegar a una conclusión. Y podemos llegar porque este Concejo Deliberante ya no tiene mayorías como para hacer archivar un expediente o hacer que una Ordenanza -como la votada en 1987- no sea implementada. Votamos también esta Ordenanza porque estamos dispuestos a colaborar en estas comisiones, no vamos a quedar afuera, tenemos cosas para aportar, conocemos el tema, lo venimos planteando desde hace más de 35 años y creemos que en un período de crisis como el actual en el cual el sistema de transporte colectivo de pasajeros está próximo a colapsar podemos dar las soluciones necesarias y es el tiempo oportuno para que de aquí en más encontremos una solución al tema. Y para no hablar después, señor Presidente, quiero decir también que no vamos a votar el artículo 4°. Este relato en el tiempo que hice nos ubica en el Concejo Deliberante con una antigüedad de cuatro meses; ha pasado mucho tiempo y la responsabilidad política de los Concejos Deliberantes que se sucedieron y no le dieron una salida a este tema del transporte nos obliga a ameritar y decir "vamos a congelar el boleto que no es el momento oportuno por la crisis marplatense y vamos a ponernos a estudiar esto que el Concejo Deliberante debería haber estudiado a través de los años". Y también lo vamos a hacer por una cuestión que ya hemos planteado como concepto otras veces: no estamos con el aumento de boleto lo vote el Concejo Deliberante o lo dé el Intendente. Creemos que este Concejo Deliberante no debe delegar en el Intendente la facultad del boleto; hoy lo hace por intermedio de esta Ordenanza y creo que la responsabilidad de este Cuerpo era darle una solución al tema y no girarla al Departamento Ejecutivo, ni siquiera haberle pedido al Departamento Ejecutivo desde la Comisión de Transporte que diera la idea del boleto. Creo que si vamos a respetar las instituciones, el sistema del transporte y la tarifa del transporte colectivo de pasajeros es competencia, de acuerdo a la legislación vigente, de este Concejo Deliberante y los bloques le deben determinar por la afirmativa o por la negativa y fundamentar ambas cuestiones. Tampoco vamos a votar el artículo 4° porque hacemos un análisis de la situación social de Mar del Plata como lo dijimos anteriormente. Hemos visto una sociedad en crisis, sabemos que más del 50% de los habitantes de Mar del Plata están bajo la línea de pobreza, sabemos que muchos de ellos padecen hambre y miseria, sabemos que hay colegios y gente que ha perdido su trabajo y su escolaridad porque no han tenido plata para pagar el boleto del transporte colectivo de pasajeros, sabemos que hay casos puntuales de gente que se ve impedida porque el mercado no le da para poder acceder al boleto porque hay un congelamiento de los salarios que viene desde hace más de diez años. Entonces no nos parece prudente cargar en las clases más necesitadas la posibilidad de un mayor aumento cuando estas clases son las que se están privando a diario de los elementos esenciales de la

canasta familiar y ven sus mesas sin las condiciones elementales con las que puedan sobrellevar el hambre. Esto que parece retórico o conmovedor es el hecho cierto de la sociedad de Mar del Plata; trasponiendo los límites de este Concejo Deliberante y si concurrimos a los sectores necesitados creo que tenemos la misma amargura que tenemos cuando vemos el video que vimos ayer del Concejo Deliberante. Y tampoco lo vamos a votar a este artículo 4º porque tenemos un mandato. Cuando las circunstancias electorales dieron de que nosotros nos incorporáramos a este Concejo Deliberante, la diputada Elisa Carrió llamó a todos los representantes electos a Buenos Aires y les dio un mandato, que yo cumpla: no mentir, no robar y no votar contra los pobres. Y yo no voto contra los pobres, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Salas, tiene la palabra.

Sr. Salas: Gracias, señor Presidente. Como decía mi compañero de bancada Daniel Rodríguez cada vez en esta Argentina de hoy es más difícil tomar decisiones porque la crisis es tan profunda que es muy difícil tomar medidas que logren la equidad necesaria y defender aun el interés general, señor Presidente. Pero quiero ser muy claro. Nuestro bloque no está votando porque nos pusieron un revólver en la nuca; estamos votando absolutamente convencidos que esto es un servicio público, que tenemos una responsabilidad -que seguramente nos hubiera gustado no asumir pero no hay muchas alternativas- y nosotros creemos defender desde siempre a los sectores más necesitados de la sociedad y durante seis años, con estudios técnicos, nos opusimos terminantemente al aumento de la tarifa del transporte urbano. Con los mismos argumentos con los que nos opusimos durante seis años -porque más allá de que el anterior Intendente dijo que él nunca iba a permitir un aumento de tarifa envió un proyecto en 1996 donde le devolvía a los empresarios los cinco centavos que le debía Russak y a nosotros el estudio de costos nos daba \$0,59- queremos ser absolutamente claros: esto es un servicio público, no queremos jugar con el dinero de los demás ni con la fuente de trabajo de los mil choferes de las empresas de transporte público de pasajeros y con esos mismos argumentos y dictámenes técnicos hoy estamos absolutamente convencidos de este aumento de la tarifa. A nadie le gusta votar un aumento de tarifa, señor Presidente, y también queremos decir que como justicialistas no le tenemos miedo a las expresiones de la gente, menos aun en una crisis tan profunda como la que estamos viviendo. También queremos decir que estamos absolutamente convencidos que lo del día de ayer se podría haber evitado y, más allá de la hora, si no sería hoy probablemente mañana estaríamos votando el mismo proyecto que estamos votando hoy. El concejal Romanín decía que él quería enriquecer el debate y la verdad es que lo enriqueció, señor Presidente. Nosotros pensábamos ser muy breves en nuestra intervención y él dijo que nosotros no le íbamos a decir a los empresarios cómo deben manejar sus empresas y está equivocado; esto es un servicio público y el mismo se concesiona, el que pone las condiciones es el poder político y nosotros le tenemos que decir a los empresarios cómo manejar sus empresas. Luego habrá empresarios que son más eficientes y otros menos pero las reglas de juego las tenemos que poner nosotros y nuestro bloque desde hace mucho tiempo está hablando de un tema que creo que no contó en su momento con el consenso ni del Concejo Deliberante ni de los empresarios que fue el pago por kilómetro y la reestructuración del servicio de transporte. El concejal Romanín decía que se cayó la recaudación y es cierto. El concejal Romanín decía "les demos este aumento y no les va a alcanzar, en dos o tres meses vamos a estar discutiendo lo mismo", nosotros esperamos que no, señor Presidente, y si así fuera no le vamos a sacar el cuerpo a la discusión. Es contradictorio lo que dice el concejal Romanín porque no propone ninguna solución. ¿Cuál es la solución? ¿Qué nos quedemos sin servicio público? ¿Decirle a los marplatenses lo que quieren escuchar? Los marplatenses creen que los empresarios son los culpables del servicio público que tenemos en la ciudad de Mar del Plata y nosotros queremos decir acá -a pesar de que no va a caer muy simpático- que estos mismos empresarios son los mismos que llevan gratis al colegio a nuestros chicos, son los que llevan a los docentes a mitad de precio, y que seguramente cuando discutamos la reestructuración vamos a discutir los pases porque no es equitativo y si nos tenemos que pelear con un sector de la sociedad para darle más equidad al sistema nos vamos a pelear y vamos a asumir esa responsabilidad, señor Presidente. Pero también queremos decir que el concejal Romanín debe haber estado en la casa pensando todo lo que dijo hoy porque en el día de ayer, luego de la presión que a nadie le gustó y que creo se podría haber evitado, estoy convencido que este proyecto no salió por presión y que hoy o el jueves estaríamos votando el mismo proyecto, pero el concejal Romanín después no apareció. Tengo que reconocer que hasta el día viernes el concejal Romanín estuvo junto a todo el Concejo Deliberante intentando una solución, entonces no entendemos esta postura del día de hoy. Por eso reiteramos que nuestro bloque siempre intentó buscar la solución de este conflicto; en realidad siempre intentamos evitar el conflicto, que veíamos que se acercaba porque teníamos los estudios técnicos que avalaban que las empresas de transporte no aguantan más, incluso las que son eficientes. A mí no me importaría, señor Presidente, que se funda un servicio público porque un empresario es ineficiente pero nosotros tenemos la obligación de darle rentabilidad a las empresas. Es mentira que con este cuento de la defensa de los pobres dejemos sin rentabilidad a las empresas porque esto es un servicio público; si no que se levantan de la banca. Nosotros tenemos una responsabilidad y la hemos asumido como tal. Desde siempre este bloque sostuvo que la verdadera solución del sistema de transporte estaba en la reestructuración y por eso pusimos una cláusula gatillo de que en 180 días -esperemos que antes- podamos reestructurar el sistema de transporte. Estamos absolutamente convencidos, señor Presidente, que bajando la cantidad de kilómetros recorridos vamos a aumentar la rentabilidad y -no puedo prometer hoy bajar la tarifa- en un momento de estabilidad se podría haber logrado bajar la tarifa reestructurando el sistema de pases. ¿Qué es lo que estamos diciendo, señor Presidente? Las empresas compiten entre ellas y los empresarios que tenían rentabilidad deben reconocer que esta crisis no soporta más un sistema inequitativo como el que tenemos en Mar del Plata porque esa competencia entre las empresas hacen que realicen kilómetros de más que o los paga el usuario o les baja la rentabilidad empresarial. La tarifa es directamente proporcional a los kilómetros recorridos y por eso nuestro bloque, señor Presidente, puso el artículo 5º donde se crea una comisión bidepartamental técnica, esperamos una vez y para siempre poder resolver el tema de la reestructuración. Durante los seis años que llevo en esta banca no contamos con el consenso ni del Departamento Ejecutivo ni en el Departamento Deliberativo, incluso creo que hubo resistencia de parte de algunos empresarios de generar una verdadera reestructuración. La verdad es que no queremos volver al pasado porque no sirve para nada pero perdimos seis años más. Se votó una licitación de transporte de la cual nosotros y su bloque, señor Presidente, dijimos que era un mamarracho, que iba hacia el fracaso y así fue: se declaró desierta. Terminemos con estos manoseos por eso queremos realizar un compromiso público que vamos a trabajar estos 180 días las horas que sean necesarios y esperamos contar con el respaldo unánime del Departamento Ejecutivo para reestructurar el transporte y para que no se reediten estas discusiones que estamos dando en el día de hoy. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Benedetti.

Sr. Benedetti: Señor Presidente, el señor Intendente el 26 de abril elevó a este Cuerpo un proyecto de Ordenanza en el que planteaba un aumento para la tarifa de transporte. Ese aumento liso y llano tal como se planteaba, que cargaba sobre los usuarios del servicio, iba hacia un callejón sin salida. Al mismo tiempo, en el otro andarivel, teníamos la posibilidad de enfrentar un duro y difícil compromiso con la ciudad si esta quedaba sin el servicio de transporte de pasajeros. El Presidente del Cuerpo con dos concejales de nuestra bancada concurren a la Secretaría de Transporte de la Nación y pudieron hablar con las autoridades pertinentes acerca de un Decreto que nosotros ponemos por sobre todo lo que aquí estamos debatiendo. Un Decreto nacional que nos parece esencial para darle contenido y sentido a lo que vamos a votar y es aquel por el cual se crea este fondo, con un impuesto sobre el gasoil, que se comercializa en la Argentina cualquiera sea el tipo de transacción e incluso aun las transacciones gratuitas pagaran este impuesto del 18,6% de cada una de las operaciones de venta de gasoil entre las destilerías y los productores. Este Decreto para nosotros juega un papel importantísimo porque en los fundamentos de ese Decreto se dice algo trascendente e importante: "Dada su implicancia con respecto a los servicios públicos que involucra, a fin de no afectar los derechos sociales, se da prioridad a la recaudación del fideicomiso que se crea para los usos del transporte público de pasajeros en aquellos que logren este beneficio". Esto es trascendente porque es la Secretaría de Transporte de la Nación que, reconociendo algo que todos nosotros visualizamos y es el aumento permanente del costo del gasoil, le puso un tope a ese crecimiento a través de la creación de este fideicomiso y el transporte de pasajeros tiene el derecho y la posibilidad de acceder a ese fondo para obtener compensaciones a fin de neutralizar el aumento del transporte de pasajeros. Al mismo tiempo que teníamos esta herramienta, señor Presidente, estábamos discutiendo una configuración de costos, muy difícil de discutir en este momento. Negar esta configuración de costos sería negar la inflación, el corralito y todo el proceso que vive este país de diciembre para acá. Todo eso afecta en este problema que estamos debatiendo. Cuando tuvimos la herramienta nos animamos a avanzar decididamente en la búsqueda de ese subsidio o compensación como herramienta esencial para articular un sistema que nos llevara a superar el problema de la posible falta de servicios y a dar la seguridad de que ese servicio se iba a seguir prestando al menor costo posible para la población de Mar del Plata. Es entonces en su despacho, señor Presidente, donde tuvimos importantes debates con todos los bloques de este Concejo Deliberante en la búsqueda de la coincidencia, del consenso esencial de la democracia en la ley de la mayoría, y allí se redactó algo que pusimos a la consideración de los sectores involucrados en la búsqueda de esa unidad. Cuando hacíamos el cálculo de cuál era la incidencia que podía llegar a tener este subsidio, según el monto al cual nosotros accediéramos, calculamos la posibilidad de llegar a ser la totalidad de los \$0,10.= que se planteaban como el posible aumento del transporte. No quiero cansar al Cuerpo con cálculos matemáticos, pero si tenemos 378 vehículos que circulan en la ciudad con la autorización pertinente y que tienen vocación a ese subsidio y tomamos los montos mensuales de recaudación, los kilómetros recorridos y esa disparidad que es tan difícil de resolver entre una empresa y otra y en el índice pasajero-kilómetro, tenemos que la vocación de Mar del Plata a un subsidio alto está plenamente justificada por los siete mil y pico de kilómetros que recorren cada uno de estos 378 colectivos. Cuando con esta fórmula se habla con los funcionarios de la Secretaría de Transporte de la Nación nos encontramos que podemos acceder a los subsidios máximos, que nos arriman a esa cifra que hoy se plantea, se le dice aumento y yo creo es vocación a obtener un subsidio para que casualmente el usuario tenga que pagar lo menos posible por este servicio de transporte. Señor Presidente, para el Bloque de Acción Marplatense no fue fácil tomar la decisión de votar esta Ordenanza porque la historia de este Cuerpo lo marca e incluso yo podría agregar la historia personal. Es Acción Marplatense quien no votó la tarjeta magnética por no estar claro el proceso que daba ingreso a este sistema dentro del transporte. Es Acción Marplatense quien no votó el boleto diferencial, que negó rotundamente al acta-acuerdo porque le daba 15 años de concesión unilateral y por voluntad del Intendente, que no acompañó el perdón del 3% al conjunto de las empresas, que no compartió la reducción de kilómetros que implicaban en última instancia un sistema para hacer más rentable al transporte. Tampoco acompañó y castigó duramente señalándola como mamarracho a esa licitación que -propiciada por nosotros y otros bloques- va a ser anulada en el corto plazo y fue este bloque el que propuso que la reestructuración y los mecanismos para darle un nuevo transporte a Mar del Plata tenía que venir de una licitación internacional en libertad e igualdad de oportunidades. Esto es lo que este bloque sostuvo, sostiene y sostendrá permanentemente pero no con irresponsabilidad. No rehuyendo a la obligación de mirar el sistema desde el punto de vista de la ciudad. No para rehuir diciendo que vamos a dejar a la ciudad sin transporte por una cuestión testimonial de nuestras posiciones permanentes. Nosotros votaremos con la responsabilidad de darle el transporte a Mar del Plata al menor costo posible. Nosotros creemos que si se cumple cabal y puntualmente la Ordenanza -para lo cual seremos sumamente duros- en los plazos establecidos, en el momento de la sanción del señor Intendente, en la gestión del señor Intendente, del subsidio del cual debe rendir cuentas documentalmete de los pasos dados. Si nosotros, señor Presidente, vamos a exigir el cumplimiento de esta Ordenanza es porque estamos absolutamente seguros, porque tenemos la certeza que el impacto en la tarifa para el usuario va a ser insignificante. Por eso estamos votando la Ordenanza que tenemos en consideración en lo que hace a la tarifa. Pero esta Ordenanza, señor Presidente, no sólo tiene aspectos relacionados con la tarifa, que a mí me parecen centrales porque en última instancia es lo que estamos discutiendo. Pero quiero darle importancia al resto de la Ordenanza que dice claramente en el artículo 3º que "el Departamento Ejecutivo acreditará documentalmete las gestiones realizadas", no como hizo con este subsidio que días después de dada la buena noticia por parte de nuestro bloque de concejales lo descubrió la Secretaría de Gobierno y nos mandan notas enviadas días después de haber hecho la gestión personal el señor Presidente del Cuerpo y dos concejales de nuestro bloque. Queremos la acción enérgica, decidida, en la búsqueda de la solución porque las buenas noticias son para festejar, no para que sirvan de crítica a los que no hicieron lo que deberían hacer y luego señalar que nuestro bloque se adelantó o que robó una idea o que quizá no sé qué ilusión tenían que nosotros, sabiendo que había algo que beneficiaba al pueblo de Mar del Plata, lo teníamos que callar. Ellos es lo que habían hecho si de verdad conocían la existencia del subsidio. Nada dijeron, lo ocultaron. Nada mostraron, se escondieron, porque quizás soñaran que podían tener aumento y subsidio. Y esto es lo que nosotros no vamos a permitir, señor Presidente. Este es el conjunto de esta Ordenanza junto con esa reestructuración de la que hablaba el concejal Salas. A mí me cuesta trabajo llamarla reestructuración; creo que hay que hacer una estructuración nueva, diferente de lo que tenemos ahora. No emparchar el viejo sistema, no corregir el viejo sistema, sino crear un nuevo sistema con todo lo que esto implica y con todas las derivaciones que esto tiene. También recalco, señor Presidente, el plazo de 180 días para que esto esté terminado porque me parece importante que nosotros mismos le digamos a los transportistas, al Departamento Ejecutivo, a los sectores involucrados e incluso a los trabajadores que todos debemos ponernos a pensar en estos 180 días cuál es el sistema que queremos estructurar, porque si no todos sufriremos consecuencias, porque seguiremos en esta larga historia que señalaba el concejal Cordeu, historia que compartí en algunos puntos. Esperamos la reestructuración, anhelamos la reestructuración, como si fueran los reyes magos que nunca llegaban, señor Presidente, y esto no se hace por regalo sino con construcción, con esfuerzo, con sacrificios y con aportes de todos los sectores porque tampoco se va a hacer la estructuración si los sectores económicamente vinculados al transporte no están dispuestos a prestar su cuota de sacrificio para hacer posible un nuevo sistema de transporte para la ciudad de Mar del

Plata. Quisiera terminar, señor Presidente, señalando que este subsidio o compensación para nosotros es fundamental porque es allegar fondos a Mar del Plata en lugar de sacárselos a nuestros usuarios. Darle fondos a los empresarios que no pasarán por la Municipalidad ni por la provincia de Buenos Aires, que van a ser acreditados directamente en la cuenta de la empresa beneficiaria del subsidio y serán alrededor de 4 millones de pesos de la Nación que serán derivados a nuestra ciudad. No me puedo olvidar al señor Secretario de Gobierno en algún diario de esta localidad decir "qué vergüenza que se dé \$1000 de subsidio a un transporte de la Capital Federal y no a uno de nuestra ciudad"; señor Presidente, lo tenemos al alcance de la mano, vayamos a buscarlo con energía y decisión y traigamos ese dinero a la ciudad de Mar del Plata para que no salga de los bolsillos de los usuarios. Por eso, señor Presidente, vamos a votar la Ordenanza que tenemos en consideración. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Romanín.

Sr. Romanín: Señor Presidente, para avanzar en la discusión no sin antes aclarar un par de cosas que no me gustaría que queden en el aire y que el concejal Salas hizo referencia. El concejal Salas dice que no me vio ayer en la situación que se dio, que había trabajado mucho hasta el viernes, y es cierto. Yo trabajé mucho esto, sin ser de la Comisión de Transporte traté de aportar ideas, soluciones, buscar las diagonales y puntos de acuerdo entre todos, y ayer también estuve a la mañana, no me fui, estuve acá, los escuché, no me deja mentir el señor Insa que me conmovió con sus lágrimas que creo sinceras de un hombre que viene luchando hace 40 años para encontrar una rentabilidad y eficiencia en su empresa y no la puede encontrar. Estuve y de alguna manera las bombas -legítimas- de trabajadores que tenían 120 compañeros suspendidos significó lo que vimos todos y que tuvimos que irnos de acá. Sin embargo me fui a mi bloque, esperando la reanudación de la reunión de la Comisión, estuve hasta las 15:30 y me fui cuando me pusieron en autos del desastre que había pasado en la Presidencia. Y yo tengo una dignidad, quizá como soy petiso, cabezón, algunos dicen que somos fanfarrones, yo lo llamo autoestima y a mí no me gusta eso, no me gustó, me sentí mal. Me parecía que legislar así era dejar un trozo de esa convicción, de esa dignidad que debemos tener los concejales. Entonces me fui a las 15:30, no es que me borré. En segundo lugar, dice el concejal que tengo una falta de coherencia. Quiero recordar a este Cuerpo que si hay alguien que ha venido sosteniendo con énfasis, con vehemencia la necesidad prioritaria de la licitación pública y el concejal Salas decía reestructuración. Pero el concejal Salas decía reestructuración y después aumento; hoy está votando primero el aumento y dentro de 180 días reestructuración. ¿A quién le falta coherencia acá? Por último, me decía que no propongo soluciones. Quizás cuando hablé en la primera ocasión obvié decir algunas soluciones pero en las Comisiones están las propuestas y había una muy concreta que nosotros propusimos hasta el viernes a las cinco de la tarde cuando en ese consenso se podía sacar por unanimidad esta Ordenanza. El concejal Salas la debe recordar porque le parecía bien y era que en el futuro los aumentos de tarifa que se van a reclamar tuvieran una cláusula gatillo en esta Ordenanza donde se actualizaran en la medida que se le aumentara el salario a los trabajadores o la canasta familiar, si ustedes quieren elegir otro ítem. Nosotros queríamos incluir esa cláusula porque de esa manera pensamos que íbamos a evitar este permanente toma y daca e íbamos a lograr poner más énfasis, más vehemencia, más seriedad en el trabajo. Esa fue una solución que propusimos nosotros, bien concreta y puntual. Está el proyecto de Ordenanza que se había consensuado entre todos los bloques, en la cláusula sexta decía: "El régimen de actualización tarifaria se regirá en el futuro por lo dispuesto en el coeficiente de actualización salarial". Esta era una propuesta nuestra y estaba consensuado. No sé, ahora veo que la han sacado. Pero le quiero decir algo más. No solamente propusimos a lo largo de estos debates soluciones coyunturales a este momento difícil. Dijimos por qué no buscar también estudiar el mecanismo de pases, busquemos la manera de reducir costos, sugerirles o mandarles -en el esquema que planteaba el concejal Salas de que nosotros debemos mandar a los empresarios- una revisión de eso. También propusimos que se beneficiaran fiscalmente los empresarios con reducciones por el tema del gasoil, esa es otra veta que hay que buscar. Y no nos opusimos a todo. Estábamos de acuerdo y felicitamos a aquellos colegas concejales que encontraron en el subsidio nacional la posibilidad de revertirlo acá; es cierto lo que dice Benedetti: halló un dinero que ingresa a Mar del Plata. Lo que no queremos -y en esto discrepo con Benedetti- en que eso se transporte en un plus que se le va a dar a los empresarios del transporte; van a terminar recibiendo el aumento más el subsidio porque la cláusula del artículo 4º así lo permite. Más allá de lo que nosotros vayamos a volcar acá y por eso dijimos "no, vamos a hacer el subsidio y vamos a apoyar" pero lo que no queremos es que al subsidio o al aumento que hoy estamos dando se le sume el subsidio que va a venir dentro de 30 días. También estuvimos de acuerdo con el concejal Salas, que -insisto- ha procurado buscar diagonales en esto, en la conformación de la comisión. Vean si no nuestro proyecto, ahí decimos también que se conforme una comisión que reestructure, que estudie, etc. y nos sumamos a eso. A esa comisión no vamos con las manos vacías para hacer demagogia o para decir nos gusta que no se aumente el boleto a nadie; vamos con propuestas que tenemos. Quizás sean diferentes a otros bloques, quizás algunos entiendan que no son válidas pero en esa comisión que se va a formar hoy acá vamos a participar activamente y vamos a pedir que se inicie en Mar del Plata un proceso que tienda a la municipalización del servicio de transporte público de pasajeros. ¿Qué argumentos, armas, elementos de aporte tenemos? Tenemos una Ordenanza de autoría intelectual de quien fuera uno de los mejores Intendentes de Mar del Plata, Jorge Raúl Lombardo, y es la Ordenanza 6979, esto es, la creación de una sociedad de estado para manejar este conflictivo tema, con algunas líneas testigo municipales, fundamentalmente las troncales. Y vamos a aportar eso en la comisión. Es distinta esta solución a la que en este momento rige. A algunos hasta le puede parecer de locos pero es una propuesta. Decir que no traemos soluciones porque las soluciones que aportamos no están en la línea ideológica de aquel que las niega es simplemente pensar que el de al lado no existe porque piensa distinto de nosotros. Ese no es nuestro caso. Nosotros hemos traído soluciones y de alguna manera seguiremos bregando para que este tema tan conflictivo y tan preocupante no se vuelva a repetir y fundamentalmente en algo: no queremos repetir dentro de sesenta o noventa días este debate con 120 compañeros de UTA suspendidos, no queremos eso. Queremos hacerlo con todos los trabajadores trabajando a pleno y buscando un camino que a nuestro criterio puede ser el blanco, a otros el negro, o a otros el gris, pero que en definitiva tienda a restablecer un equilibrio que entendemos hoy no existe en materia de servicio de transporte público en Mar del Plata. Sin trabajadores suspendidos, con ideas arriba de la mesa, eso es lo que queremos hacer en esa comisión que naturalmente vamos a conformar.

-Siendo las 20:27 asume la Presidencia el concejal Irigoín, al tiempo que el concejal Pulti baja a su banca. Continúa el

Sr. Romanín: Voy a hacer algunas críticas puntuales a este proyecto de Ordenanza, visto en la medida de esta situación, que declara la emergencia. ¿Por cuánto tiempo se declara la emergencia? Acá no decimos nada. Cordeu decía que en el '92 ya había una emergencia, ¿vamos a estar hasta el 2012 en emergencia? El artículo 2º le da todo al Ejecutivo para que realice las gestiones para llevar adelante el

subsidio. Realmente para mí este Ejecutivo no es garantía absoluta de eficiencia en que esas gestiones tengan éxito, atento que descubrieron que había ese subsidio cuando el Bloque de Acción Marplatense lo puso en el tapete; entonces encima lo premiamos y le decimos "ustedes deben hacer las gestiones para que esto sea efectivo". La verdad, como garantía real, es muy pobre. Dice además que el Departamento Ejecutivo acreditará documentalmente eso, ¿qué va a hacer el Ejecutivo? ¿Qué es eso de acreditar documentalmente? ¿Mandar una carta diciendo que fue a Buenos Aires, paró en tal hotel, hizo tal gestión, anduvo bien o anduvo mal? Lo veo tan ambiguo, tan abierto eso que no me garantiza ningún tipo de solución efectiva. El artículo 4º creo que ha sido bien marcado las deficiencias que contempla, pero yo les insisto con algo que decía previamente. Este artículo 4º abre la posibilidad para que haya aumento y haya subsidio; el Intendente va a dar el aumento dentro de ocho, nueve o diez días, el subsidio va a tardar quince, veinte o treinta días y no se va a bajar el precio del boleto dentro de treinta días porque venga el subsidio a las cuentas de los empresarios, a pesar del artículo 4º. El artículo 5º obviamente que estoy de acuerdo, es la comisión a la que hacíamos referencia. Lamento que no esté el artículo 6º, la cláusula gatillo que iba a permitir que esto se encaminara con cierta estabilidad para todos y sobre todo con una gran dosis de equidad que hoy no tiene este proyecto. En el artículo 7º le damos poderes extraordinarios, suma del poder público al Intendente Katz y al Secretario Porrúa; se los faculta para cambiar recorridos y frecuencias. En quince días puede cambiar, poner, sacar; es la suma del poder público para el señor Porrúa. El artículo 8º habla de la puesta en marcha y de los ciento ochenta días; honestamente en este punto -y teniendo la mayor confianza en la honestidad intelectual de todos los concejales, no tengo por qué dudar- me da la impresión que hay algo de ingenuidad en esto. ¿Alguno piensa realmente que en la Argentina de hoy con este proceso caótico en materia de precios, con una hiperinflación en la puerta, se va a bajar el boleto? Tiene que haber una ingenuidad muy grande. Me gusta el artículo 9º que recoge un viejo artículo que había en una Ordenanza donde se establecía la necesidad de abrir una oficina de quejas. En el artículo dice de 5 a 24 horas, creo que deberían dejarla abierta los 365 días del año por las quejas que esto va a generar. Por último, señor Presidente, quiero recalcar y terminar mi intervención llamando no a la reflexión porque me parece que todos los actores de este tema la tienen per sé sino que llamo a todos a una cautela, a una maduración, a una moderación, a una apertura de los espíritus sin actitudes sectoriales que permita sinceramente, en un plazo de sesenta días, de treinta días si es factible, darle a los marplatenses una respuesta acorde, estable y equitativa en esta materia. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Irigoin): Concejal Fernández Puentes, tiene la palabra.

Sra. Fernández Puentes: Señor Presidente, quiero traer en el final del debate sobre este proyecto de Ordenanza el mensaje que nos están haciendo llegar los obispos cuando nos piden a todos gestos inéditos. Más de una vez nos hemos preguntado de qué se trata, me parece que viene bien en este punto del debate hacer un aporte. Creo que se refiere a la búsqueda de que seamos razonables, o sea, que tengamos conciencia de los límites. No hay más margen para grandes actuaciones porque está por cerrar el teatro. Tener conciencia de los límites, aspiraciones personales de poder legítimas. Tener conciencia de los límites a la desconfianza, a las dudas entre nosotros, a las posiciones duras e irreductibles. Y el límite hoy lo está poniendo y lo debe poner el interés común. Este proyecto de Ordenanza no es todo lo que algunos queríamos pero es mucho más de lo que teníamos el día viernes. Un conflicto desatado en la ciudad que afectaba a los usuarios, una desazón de los trabajadores y unas mayorías que no lograban conciliar y consensuar una salida a la situación planteada. Voy a acompañar entonces, señor Presidente, por estos motivos en general este proyecto de Ordenanza y en el artículo 4º voy a votar en forma negativa con los fundamentos que expuso el concejal Cordeu.

Sr. Presidente: Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Señor Presidente, no quiero exponer sobre el proyecto en sí porque ya mi bancada lo ha hecho suficientemente a través del concejal Benedetti con toda claridad en el sentido de que para nosotros no es literatura la búsqueda que debe hacer el Intendente del subsidio que está disponible en el Gobierno Nacional. No querríamos ver al Intendente de General Pueyrredon involucrado en el papelón que otras ciudades reciben el subsidio y que él no haya peleado debidamente este subsidio para la suya. La Ordenanza que plantea la búsqueda del subsidio no es una literatura legislativa sino que es un mandato que le da este Concejo al Intendente para que seriamente evite un costo innecesario a los usuarios. Sin embargo he querido hacer uso de la palabra para remarcar una circunstancia que creo está en juego y que cuando miro a un concejal como Cordeu, con muchos años de experiencia, que participó de gobiernos brillantes como el gobierno de Lombardo defendiéndolo desde el oficialismo, que fue quizá uno de los gobiernos más destacados que haya tenido la ciudad, estamos de alguna forma escuchando el testimonio de nuestra propia historia. En ese sentido, hoy que aquí están presentes gente con responsabilidades gremiales, empresariales, que están los concejales de un oficialismo que ha entrado en la veteranía en su mandato, quisiera destacar que he notado claramente lo que está en juego en todos estos días. No es si el subsidio es eficaz o no es eficaz. No es si hay variaciones en los costos o no las hay. El problema que tienen las decisiones que se toman sobre el transporte es que son decisiones cuestionables por el lado de la transparencia. Son decisiones que requieren no solamente la voluntad de la decisión política sino que requieren poner en juego la credibilidad, la seriedad, la honestidad de las personas que resuelven. Quisiera que el Departamento Ejecutivo tome nota de esta cuestión porque las cuestiones empiezan a tener otro matiz. No puede ser que en medio de la crisis ...

-En este momento, se producen serios incidentes, a raíz de lo cual dice el

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Petrillo.

Sr. Petrillo: Solicito se cierre la lista de oradores y pasemos a votar.

Sr. Presidente: Votamos la moción de orden planteada: aprobada. Concejal Pulti, continúa en el uso de la palabra.

Sr. Pulti: Señor Presidente, si no están garantizadas las condiciones para deliberar habrá que hacer un cuarto intermedio pero el colmo sería que no podamos terminar de expresarnos en este lugar. Si no hay posibilidades de expresarse, pretendo que se pase a un cuarto intermedio. Señor Presidente, quiero recordar que se está por votar la Ordenanza que tuvo despacho en el día de ayer en las Comisiones de Legislación y Transporte, que fue la Ordenanza que presuntamente había destrabado el conflicto. Eso es lo que se está por votar acá, tiene el apoyo

necesario de las bancadas para que tenga despacho, razón por la cual pediría seriamente una vez más ... en cinco minutos esta sesión va a terminar. No se puede repetir acá el espectáculo del día de ayer innecesariamente, no ha habido agresiones de ninguna bancada hacia nadie, ha habido expresiones moderadas, respetables, y la Ordenanza que va a tener despacho es la Ordenanza que tuvieron en el día de ayer en su conocimiento todos los sectores de la sociedad marplatense. Por lo tanto si se me permite y sin abrir juicio sobre por qué motivo cada vez que intervengo obtengo este tipo de represalias, quiero terminar mi intervención planteando la necesidad de que el Departamento Ejecutivo tome en cuenta -al igual que los sectores gremiales y empresarios- de que no pueden ser cuestionables por el lado de la transparencia ninguna de las decisiones que se tomen en este campo. No creo que la crisis de Mar del Plata y de la Argentina se resuelvan en el transcurso del mes de mayo. Tengo la impresión que vamos a afrontar uno de los inviernos más difíciles de la historia del país, creo que van a haber procesos inflacionarios que no van a alcanzar a controlarse en el curso de los próximos meses y que los salarios no van a seguir el ritmo de la inflación. Por lo tanto van a haber conflictos cada vez más difíciles de resolver, cada vez más serios donde no creo que ninguna facción tenga razón, donde es muy posible que sea difícilísimo encontrar una mínima armonía que satisfaga las necesidades de todos. Por eso hay una cosa que este Concejo Deliberante no se puede permitir. Va a haber decisiones razonables que va a compartir el concejal Romanín y no las va a compartir la bancada justicialista; van a haber decisiones que esta bancada -que tiene siete concejales y ya no se puede quedar en un rol testimonial- va a poder acompañar y otras que no, pase lo que pase, pero de lo que estoy seguro es que las decisiones tienen que quedar en el plano de lo que se está de acuerdo o en desacuerdo políticamente. No pueden pasar por lo oscuro, por lo sospechable, no pueden pasar por que la gente empiece a tener preocupaciones de otro tipo respecto de lo que acá se discute. Por eso el Concejo Deliberante va a tener que abrir sus puertas mucho más. Y hemos convocado hace pocos días -y lo volveremos a hacer- a instituciones como Acción Ciudadana que vengan a observarnos, que presten testimonios de cómo se actúa, y vamos a pedir a instituciones de la Universidad y a ONGs que vengan aquí a prestar testimonio y a todos los que quieran. Porque va a haber decisiones absolutamente arduas que tomar y esas decisiones deben tener de parte de los señores que hoy nos acompañan la tranquilidad de que son serias, son transparentes por sobre todas las cosas. Y también la deben tener los usuarios de General Pueyrredon porque si no no van a ser los choferes preocupados por su puesto de trabajo los que vengan aquí; van a venir de todos los barrios a reclamar con justa razón que se vayan todos si no es posible garantizar la transparencia. Hoy, esta Ordenanza que pone el acento en el subsidio, cuenta con el apoyo de la bancada de Acción Marplatense pero si no hay condiciones de extrema transparencia garantizadas en forma permanente y especialmente en lo relativo al transporte será la primera y la última que se habrá votado. Espero que aquellos que hemos atestiguado con nuestra conducta acá, en horas muy difíciles, sea creído porque aquí se ha resuelto algo con una presencia clara de todo el mundo: han estado los periodistas siguiendo paso a paso reuniones que en otros tiempos se hacían a puertas cerradas. Me dijeron -con razón- que fue desprolija una reunión que ayer fue filmada por los canales de televisión de Mar del Plata y la Argentina, y lo acepto, es cierto, fue desprolija pero ahí no hubo nada que no estuviera expuesto sobre la mesa. Ahí no hubieron posiciones que se hayan esgrimido de otro modo que no sea de cara al conjunto de la comunidad. Habrá quien no la comparta y es razonable porque estamos en una crisis donde lo natural es la disgregación, la confrontación y el conflicto. Esa forma precaria de la transparencia que se dio ayer debe incrementarse y multiplicarse; yo no estoy conforme, no estoy tranquilo, no estoy satisfecho con los procedimientos que se han llevado adelante en este caso, como Presidente del Cuerpo me dejan absolutamente intranquilo. Me deja intranquilo también el doble discurso de los que se sientan de este lado y dicen que apuestan al consenso pero hacen pocos metros hacia fuera y salen a enfervorizar a la gente que está preocupada -razonablemente- por su puesto de trabajo. Quisiera llamar al Intendente de Mar del Plata -que ha respondido ayer de una manera que me parece sensata viniendo al lugar del conflicto- y a todas las bancadas a una sola cosa: no vamos a poder garantizar la simpatía, no vamos a poder garantizar en este invierno que se avecina que todo el mundo esté conforme con las decisiones que se adopten pero sí se debe garantizar de un modo absoluto, contundente, la transparencia de lo que se decida. Esa es mi exhortación, mi reclamo y hoy tengo la sensación que se toma una decisión en el límite mismo de la instancia donde juegan los aspectos técnicos, la razonabilidad política y las presiones de una situación que viene dada. Quería decir estas palabras, señor Presidente, no para llevar más tiempo, no para hacer más larga la sesión, tenemos la responsabilidad de hacer previsible cuál será la conducta del bloque del que participo y cuál es la preocupación que tiene la Presidencia del Cuerpo: garanticemos absolutamente la transparencia, las decisiones políticas se podrán compartir o no. Creo que en eso debemos incrementar, multiplicar y mejorar para que aquellos que han elegido representantes, para aquellos que no han rehuido el compromiso ciudadano no se sientan defraudados por esa parte, que es la única imperdonable. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Ponemos a votación entonces el expediente 1381-V-02.

-Siendo las 20:53 reasume la Presidencia el concejal Pulti.

Sr. Presidente (Pulti): Proyecto de Ordenanza que consta de diez artículos. En consideración en general: aprobado por mayoría sin el voto del concejal romanín. En particular: artículo 1º, aprobado por mayoría; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado sin el voto del ARI y de la concejal Fernández Puentes; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, aprobado; artículo 9º, aprobado; artículo 10º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría. Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 20:55

Marcelo Artime
Secretario

Gustavo Pulti
Presidente

A P E N D I C E

Disposiciones sancionadas**Ordenanzas**

Declarando en estado de emergencia el servicio de Transporte Público de Pasajeros en el Partido de General Pueyrredon (Sumario 4)

I N S E R C I O N E S

O R D E N A N Z A

-Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 14 de mayo de 2002

NÚMERO DE REGISTRO: O-8958

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1381

LETRA

D

AÑO

2002

O R D E N A N Z A

Artículo 1° .- Declárase en estado de emergencia al servicio del transporte público de pasajeros en el partido de General Pueyrredon, importando la entrada en vigencia de las normas, procedimientos y plazos fijados, cumplidos los cuales vencerá la emergencia que se declara.

Artículo 2° .- Declárase de interés de la Municipalidad de General Pueyrredon la suscripción de los Convenios establecidos por el artículo 5° del Decreto 652/02 del Poder Ejecutivo Nacional. Por lo tanto se encomienda al Departamento Ejecutivo, en su carácter de representante legal de la Municipalidad, llevar adelante todas las gestiones necesarias, ante las autoridades de la Provincia y la Nación para el logro de ese cometido.

Artículo 3° .- El Departamento Ejecutivo acreditará documentalmente las gestiones realizadas ante los organismos nacionales y/o provinciales, con el objeto de informar al Honorable Concejo Deliberante sobre la consecución del fondo previsto en el artículo precedente, detallando unidades, kilómetros recorridos, pasajeros transportados y todo lo atinente a los requerimientos que formula la autoridad de aplicación provincial del fondo compensatorio creado por el Decreto 652/02 del P.E.N.

Artículo 4° .- Si el subsidio autorizado por el Decreto Nacional n° 652/02 no cubriere la diferencia entre el valor actual del boleto y el máximo autorizado, o no fuere otorgado por responsabilidad del Gobierno Nacional o Provincial, el Departamento Ejecutivo a partir de los ocho (8) días de promulgada la presente podrá ajustar el cuadro tarifario del transporte urbano de pasajeros en base a lo siguiente:

- 1) Boleto urbano máximo : \$ 0,75 .
- 2) Boleto a bordo urbano máximo: \$ 0,90.
- 3) El cuadro tarifario para líneas urbanas mixtas, cada seis (6) kilómetros por fuera del ejido urbano: no podrá superar los \$ 0,10.
- 4) Abono Ordenanzas n° 7796; 13040 y 14613 : \$ 0,40
- 5) Abono Ordenanzas n° 8344; 10597 y 13814: \$ 0,45

Artículo 5° .- Créase una "Comisión Bidepartamental Técnica para la elaboración del Programa de Reestructuración del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el Partido de General Pueyrredon", la que se integrará con personal técnico del Departamento Ejecutivo y asesores propuestos por los Bloques Políticos que integran el H. Cuerpo.

La Comisión está facultada para requerir informes, invitar a las partes interesadas a dar su opinión y solicitar el aporte de entidades y expertos en el tema.

En un plazo que no supere los diez (10) días de constituida, la Comisión deberá producir un informe de auditoría sobre la actual prestación del servicio y el estado del sistema de transporte en el Partido de General Pueyrredon.

Dicha Comisión deberá producir un informe en el plazo de noventa (90) días, prorrogable por única vez y por igual lapso, que contenga la siguiente información:

- a) Vinculación con planes, programas reguladores de infraestructura urbana y equipamiento social.
- b) Obtención, análisis y proyecciones alternativas de información sobre:
 - 1.- Flujos origen- destino de pasajeros actuales y futuros.
 - 2.- Indices pasajero- vehículo- kilómetro.
 - 3.- Costo de prestación
 - 4.- Tecnología disponible
 - 5.- Esquemas tarifarios
- c) Integración y coordinación con otras formas y modalidades de transporte - tanto de pasajeros como de carga - incluso aquellas que sirvan áreas suburbanas y rurales.
- d) Diagramas alternativos de recorridos - incluso troncales, de emergencia y temporarios -, con proyección de frecuencias de servicios.
- e) Infraestructura de apoyo necesaria para el servicio, incluyendo pavimentación, repavimentación, mantenimiento de red de recorrido, circuitos con afectación especial, entre otros.
- f) Equipamiento y dotación necesarios con definición de características alternativas para los vehículos de transporte.
- g) Control de calidad de servicio.
- h) Apoyo logístico, tecnológico y canales de formación estadística.
- i) Efectos de la prestación del servicio sobre aspectos ambientales -ecológicos, de seguridad de vida, de salud pública, educación y conservación de la energía.

Artículo 6º .- A partir de la promulgación de la presente el Departamento Ejecutivo hará efectivo lo dispuesto por el artículo 10º de la Ordenanza n° 8823.

Artículo 7º .- El Departamento Ejecutivo queda facultado por el término de quince (15) días, a partir de la promulgación de la presente, a modificar los recorridos y frecuencias, aprobados mediante Ordenanza n° 13707, adecuándolos a la real prestación que las empresas realizan en la actualidad y no se ajustan a lo establecido por aquella norma, dando cuenta de ello al Honorable Concejo Deliberante y a la opinión pública.

Artículo 8º .- El incremento tarifario que se autoriza por la presente, tendrá una vigencia máxima de ciento ochenta (180) días, contados a partir de su promulgación. Si en ese plazo no se hubiese cumplido con la puesta en marcha del "Programa de Reestructuración del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el Partido de General Pueyrredon" dispuesto por el artículo 5º de la presente, el mismo quedará automáticamente cancelado y se retrotraerá a la tarifa vigente al momento de la promulgación de la presente.

Artículo 9º .- Deróganse los artículos 1º, 5º y 6º de la Ordenanza 8823 y la Ordenanza n° 13.800.

Artículo 10º .- Comuníquese, etc..-